



ANEXO I

SOLICITUD CONCURRENCIA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CARÁCTER FESTERO EJERCICIO 2017

D./Dña.

con domicilio a efectos de notificación

teléfono

,

provisto de N.I.F.núm.

actuando en nombre y representación de: (denominación de la entidad o asociación)

domiciliada en San Vicente del Raspeig,

CIF n.º

EXPONE:

Que conoce la convocatoria de **Subvenciones para la Realización de Actuaciones de Carácter Festero Ejercicio 2017** a otorgar por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y que cumpliendo la entidad que representa los requisitos de las bases:

SOLICITA

La inclusión en la convocatoria con otorgamiento de subvención para los fines que se determinan en el Proyecto/Memoria/Programa que se adjunta en Anexo III, optando a una de las siguientes líneas:

- Línea 1- Actividades Festeras
- Línea 2- Construcción Monumento Fogueril

Se acompaña al efecto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI del solicitante, y (en el caso de asociaciones o personas jurídicas) documento que acredite la representación legal.
2. Declaración responsable, según modelo acompañado como anexo, acreditativo del cumplimiento de los requisitos y condiciones y asunción de obligaciones o compromisos, exigidos en la normativa de aplicación y en las presentes Bases.
3. Si el importe de la subvención solicitada es de cuantía superior a 3.000 euros, deberá aportarse certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con las Haciendas estatal y autonómica, y en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
4. Ficha de mantenimiento de terceros.

San Vicente del Raspeig, a de de 2017

Fdo:



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a

con DNI núm. , y domicilio en

, localidad

, provincia

en nombre y representación de la entidad con

CIF y domicilio social en

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que la Entidad que represento:

No dispone de ninguna otra subvención o ingreso afectado para la actividad para la que solicita subvención, otorgado por otro organismo, Entidad o particular.

Ha solicitado / recibido otra(s) subvención(es) o ingreso afectado para la actividad para la que solicita subvención, otorgado por y con un importe de:

ORGANISMO	Importe solicitado	Importe concedido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Se compromete a comunicar al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, las subvenciones que para la misma finalidad pudiera obtener en el futuro.

No se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario o entidad colaboradora se establecen en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en particular, que:

1. No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

2. No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso, ni está sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley Consursal.

3. No ha dado lugar, por cusa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

4. No estar incurso/a la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

5. En caso de que el importe de la subvención no supere los 3.000 euros^[1], encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

6. No tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones

[1] En caso de superar la subvención el importe de los 3.000 euros será necesario acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad aportando los certificados correspondientes según el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.



7. Asimismo se compromete a mantener el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los apartados 5 y 6 anteriores, hasta el momento del reconocimiento del derecho con la concesión de la subvención y hasta el pago total de la misma.

8. No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

9. No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley General Tributaria.

10. No está incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

11. Que la contabilidad de la entidad se lleva conforme a las normas de adaptación del Plan general de contabilidad para las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre) (Sólo para entidades y asociaciones)

12. Así mismo, el beneficiario de la subvención, se compromete al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a que se refiere el punto 12 de estas bases.

San Vicente del Raspeig, a de de 2017

Fdo:



ANEXO III

MEMORIA TÉCNICA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre o razón social:

CIF n.º

2. DATOS REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos:

NIF/NIE:

Relación con el solicitante:

3. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

C/:

Población:

, Teléfono

Email:

4. DATOS SUBVENCIÓN

Denominación de la convocatoria: **Subvenciones para la Realización de Actuaciones de Carácter Festero Ejercicio 2017**, optando por:

Línea 1- Actividades Festeras

Línea 2- Construcción Monumento Fogueril

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

a) Denominación del proyecto:

b) Fecha inicio:

Fecha fin:

c) Lugar de realización:

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)

a) Breve resumen del proyecto

b) Objetivos del Proyecto

c) Destinatarios del proyecto y número de beneficiarios directos e indirectos del mismo. En caso de que el proyecto comprenda varias acciones, actividades o intervenciones, se deberá recoger los beneficiarios de cada una de ellas, y al final la suma total.



d) Resultados a obtener con el Proyecto

e) Acciones a desarrollar y calendario. Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas.

f) Recursos a utilizar (técnicos, humanos y materiales)

--

7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

7.1 PRESUPUESTO DE GASTOS (*)	IMPORTE
LINEA 1:	
Servicios de Megafonía, iluminación e imagen	
Bandas de música	
Bandas de cargo y alquiler de indumentaria	
Diseño e impresión	
Alquiler infraestructuras	
Montaje y Desmontaje de infraestructuras	
Material de Oficina	



Seguridad Privada	
Pirotecnia y Arcabucería	
Seguros	
Páginas Web / Portales de Internet	
Publicidad e Información medios comunicación	
LINEA 2:	
Construcción Monumento Fogueril	
TOTAL GASTOS	

7.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
A) APORTACIONES	
Aportaciones de la propia entidad	
Fondos propios de la Entidad	
Ingresos obtenidos por la ejecución del proyecto	

Aportaciones de otras entidades		
Entidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL APORTACIONES		<input type="text"/>
B) SUBVENCIÓN SOLICITADA (total del proyecto menos aportaciones)		
TOTAL INGRESOS		<input type="text"/>

San Vicente del Raspeig, a de de 2017

Fdo:



ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA DE SUBVENCIONES

A) MEMORIA EVALUATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: (Contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria):

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO: Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la Resolución.

3. OBJETIVO DEL PROYECTO

--

4.DESTINATARIOS DEL PROYECTO. En caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán recoger los beneficiarios de cada una de ellas y al final la suma total de todas ellas.

--

5.ACTUACIONES REALIZADAS

--



6. RECURSOS UTILIZADOS

7. PLAZO DE EJECUCIÓN. Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas.

8. RESULTADOS OBTENIDOS. Describir los resultados obtenidos y el grado de ejecución de las actividades programadas.

9.PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado, deberá incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.

--

10.CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO:

a)

b)

B) MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

1. PRESUPUESTO DETALLADO

A) IMPORTE A JUSTIFICAR (1)	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
B) IMPORTE TOTAL GASTADO en la realización de la actuación subvencionada	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
C) FINANCIACIÓN:	
C.1) Importe subvención concedida por este Ayuntamiento	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
C.2) Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos del Ayuntamiento y de la entidad beneficiaria:	
DENOMINACIÓN (2)	EUROS
<input style="width: 500px; height: 25px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
<input style="width: 500px; height: 25px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
TOTAL	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>
C.3) Importe aportado por la propia entidad = B –C.1 –C.2)	<input style="width: 100%; height: 25px;" type="text"/>

Los abajo firmantes **CERTIFICAN** la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

Asimismo, **DECLARAN** bajo su responsabilidad y a la fecha de la presente, que:

Primero: Los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.

Segundo: No tiene pendiente de pago obligaciones por reintegro de subvenciones.

Tercero: Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y esta declaración sustituye la presentación de los correspondientes certificados acreditativos al tratarse de una subvención de importe no superior a 3.000 euros. **(6)**

San Vicente del Raspeig, a

de

de 2017

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE

Fdo.:

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:

(1) Se indicará el importe a justificar, según la resolución de subvención

(2) Especificar el organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.

(3) Los justificantes que se adjunten deberán consistir en **facturas originales o documento equivalente** (que deberán estar emitidas a nombre de la Asociación) o, en su defecto, fotocopias compulsadas por funcionario público competente, debiendo reunir los requisitos legales exigidos por el R.D. 1496/2003 (Regulador del deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales). Los gastos de personal se justificarán con la presentación de **nóminas** y de los **TC1** y **TC2** de la Seguridad Social. La financiación del pago del IRPF quedará condicionada a la presentación de los modelos **115 y 180 del IRPF** en caso de alquileres y el **110 y 190** en el resto.

(4) Los justificantes se presentarán numerados. En el caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán relacionar por cada actividad con su sumatorio parcial y posteriormente sumar el total de los justificantes.

(5) El pago deberá acreditarse mediante la expresión "PAGADO" en el propio justificante y firmada por el proveedor o perceptor, mediante justificante de transferencia bancaria, cheque o cualquier otro medio de pago admisible en Derecho.

(6) Sólo en caso de subvenciones de importe no superior a 3.000 euros.



(A cumplimentar por el órgano de seguimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig)

Dña.

encargada del seguimiento de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de **Subvenciones para la Realización de Actuaciones de Carácter Festero Ejercicio 2017, INFORMA:**

1º Que la entidad

ha presentado correctamente la correspondiente documentación justificativa de la subvención concedida, optando por:

- Línea 1- Actividades Festeras
 Línea 2- Construcción Monumento Fogueril

por un importe de

€.

2º Que dicha entidad ha realizado la actividad objeto de la subvención concedida y dicha subvención se ha destinado a los fines para los que se ha concedido.

San Vicente del Raspeig, a

de

de 2017

Fdo: